

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

El día jueves 11 de Junio, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires la tercera reunión del año 2015 del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, conforme a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y el Reglamento Interno, la Memoria y Cuenta de Inversión del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal correspondiente al ejercicio 2014, como así también el Informe de las Auditorias. .

En segundo término, se avocó al tratamiento del proyecto de Dictamen sobre Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, de once jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional.

A continuación se consideró también, el proyecto de Dictamen sobre Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, para los Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio Fiscal 2015 tres jurisdicciones pendientes a la fecha.

Por último se informó que el día 14 de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, la “Jornada de Gasto Tributario” con el objeto de consensuar criterios para la actualización del Informe Metodológico de Gastos Tributarios de la que participaron quince jurisdicciones. En ésta, se abordaron aspectos conceptuales sobre Gastos Tributarios y lineamientos metodológicos a nivel provincial además de compartir sus experiencias en la elaboración del informe de gastos tributarios a nivel provincial las jurisdicciones de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, que se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf)